

VISTO:

La ficha de Solicitud Fondo de Capacitación Docente obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma la Prof. Mónica Esperanza Moya, Profesor adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra Física General, solicita fondos para la realización de curso de posgrado, cuyo comprobante obra en fs. 2.

Que a fs. 6 la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja otorgar a la Prof. Mónica Esperanza Moya el monto de \$ 2.000,= (Pesos Dos mil) en concepto de inscripción al curso de Posgrado solicitado.

Que a fs. 9 el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Despacho N° 1.061/16 de su Reunión Extraordinaria N° 10/16 del veintinueve de noviembre último, aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto obrante a fojas 05-08.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Prof. Mónica Esperanza Moya, Profesor adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra Física General, ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente, por el monto total de \$ 2.000,= (Pesos Dos mil) en concepto de pago de inscripciones al curso de posgrado solicitado, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a la Prof. Mónica E. Moya y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.-


FÉLIX ÁNGEL VERGARA
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
Decana
Facultad de Ciencias Naturales